

DECRETO Nº 4523/

LAJA, diciembre 14 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Paola Rossi Chamorro, coordinadora de informática del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio Nº 3185 del 13.09.12 que otorga feriado legal a la Srta. Paola Rossi Chamorro.
- Capitulo 7º del Código del trabajo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- OTÓRGUESE 1 día de feriado legal correspondiente al año laboral 2012, a la Srta. Paola Rossi Chamorro, coordinadora de informática del Depto. de Educación Municipal, por el día 17 de diciembre del 2012 (pendientes 11 días)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/MMM/AMR/Irc *14/12/12 DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

JOSÉ PINTO ALBORNOZ